

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10229 *WASSEVA INVESTMENT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SHITUASHIONS CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Con fecha 30 de junio de 2014, la mercantil, Wasseva Investment, Sociedad Limitada, en virtud de lo previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, acordó por unanimidad en la Junta General Universal, celebrada en esa misma fecha, así como en su condición de socio único de la mercantil, Shituashions Capital, Sociedad Limitada Unipersonal, la fusión de dichas sociedades, que se operará mediante la absorción de esta última por parte de la primera, adquiriendo por tanto Wasseva Investment, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) por sucesión universal, todo el patrimonio, derechos y obligaciones de Shituashions Capital, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida), extinguiéndose por consiguiente la personalidad jurídica de esta última sociedad, por mera disolución sin liquidación.

Asimismo, se hace constar que, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión de ambas sociedades, permanecerán en el domicilio social de dichas entidades, a disposición de los Sres. socios y acreedores para su examen, a quienes que les asiste el derecho de oposición, con arreglo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Igualmente, se hace constar el derecho a obtener la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Barcelona, 15 de septiembre de 2014.- Administrador único de Shituashions Capital, S.L.U.: Wasseva Investment, S.L., y en su lugar como persona física designada: Alejandro Alcaraz Sanz. Administrador único de Wasseva Investment, S.L.: Alejandro Alcaraz Sanz.

ID: A140046734-1